

Seara Vázquez, Modesto. *Paz y conflicto en la sociedad internacional*, México, UNAM. FCPS. 1969, 410 pp.

Este libro corresponde a una serie de publicaciones que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha decidido lanzar con el propósito de difundir entre el público lector preocupado por conocer la problemática propia de las disciplinas político-sociales. El autor, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, cuenta con una larga experiencia en lo que respecta a problemas internacionales.

En la primera parte de su obra, el doctor Seara Vázquez nos presenta un análisis sobre lo que consiste la "Teoría Concentracionalista de las Relaciones Internacionales", teoría que, con características muy particulares, resulta dentro del nuevo ambiente internacional creado a raíz de la Segunda Guerra Mundial y que da lugar a la existencia de dos gigantes y que figurarán como las principales potencias que dividen al mundo en dos grandes bloques: capitalista y socialista.

Es así como, después de la Segunda Guerra Mundial, aparece en el ámbito de las naciones el maniqueísmo internacional como concepto abstracto representado por los bloques occidental y oriental, entre los cuales el Tercer Mundo aparece como un conjunto de países no alineados y con características propias, al obtener éstos la independencia de sus antiguas metrópolis a consecuencia misma de los efectos de la Segunda Guerra Mundial. Con esta estructuración internacional: bloque capitalista, bloque socialista y Tercer Mundo, las conferencias de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD; Ginebra 1964 y Nueva Delhi 1968), ejemplifican de manera estructural esta nueva división internacional.

El autor, en su obra, tratando el punto sobre la "Política Exterior de los Estados Unidos" nos explica cómo y en qué forma los teóricos y políticos norteamericanos pretenden justificar, con base incluso en el Derecho Internacional, las numerosas agresiones de que han sido víctimas; Corea, Cuba y Viet-Nam, para citar como ejemplo. Los defensores —Pentágono y Cámara—, señalan que los Estados Unidos de América serán siempre respetuosos del Derecho Internacional, así como en sus actuaciones dentro del ámbito internacional. A continuación y para finalizar el artículo, se señalan tanto los objetivos de la política exterior de los EUA, como los efectos internos de esta política exterior. Un ejemplo de análisis de esta política exterior de los EUA se trata en el artículo "Viet-Nam; análisis de un error", en el que el autor recorre la evolución del caso de Viet-Nam a partir de la Conferencia de Ginebra de 1964, las elecciones internas vietnamitas frustradas por los mismos Estados Unidos, el rezago y olvido de la historia de Viet-Nam, las implicaciones internacionales, el temor de EUA de que en Viet-Nam se instaure el sistema comunista, ampliándose así éste por el continente asiático hasta llegar a la consideración global de esta intervención.

No menos interesante resulta el estudio hecho sobre "El conflicto chino-soviético" en el que el autor, partiendo de una introducción acerca de la evolución histórica del con-

flicto, señala las principales divergencias ideológicas entre China y la URSS:

1. La dictadura del proletariado.
2. La transición pacífica al socialismo.
3. El culto a la personalidad.
4. Relaciones entre partidos.
5. La guerra y la paz.
6. Tratado de Moscú sobre la abolición de las pruebas nucleares.

Tomando como ejemplo el punto seis, acerca de la abolición de las pruebas nucleares, la divergencia se encuentra en la diferente concepción que de él hacen los dos colosos comunistas, pues mientras que los soviéticos consideran que la abolición representa un gran paso para obtener la paz, los chinos sostienen que no es un paso hacia la paz, sino un paso hacia el aumento de peligro de una guerra nuclear y un paso hacia el monopolio de los Estados Unidos y la Unión Soviética de las armas nucleares.

La coexistencia pacífica, término que designa una doctrina cuyo contenido tiende a aumentar la totalidad de las relaciones entre los Estados, la coexistencia pacífica mencionada en su principio por Lenin y poco después empleada dentro del lenguaje de la propaganda del bloque oriental, se configura como un concepto político que fue aceptándose paulatinamente por el bloque occidental y el Tercer Mundo. La coexistencia pacífica en este apartado es analizada en tres puntos

1. Aparición y evolución de la coexistencia pacífica.
2. Análisis doctrinal del contenido de la coexistencia pacífica.
3. Comentarios críticos a la doctrina de la coexistencia pacífica.

El maniqueísmo internacional, considerado por el autor como un concepto filosófico-religioso que exige un principio del bien y un principio de la verdad, es un concepto que se configura durante la guerra fría sintetizado con la frase: "el que no está conmigo está contra mí".

En el presente trabajo se tratan, además, la tragedia del Congo, la Conferencia de Bandung y su importancia para los pueblos africanos y asiáticos. No de menos interés es el artículo "La evolución del desarme", la aportación al problema por parte de SDN y ONU, y los principales acuerdos que desde 1899 pretenden limitar la carrera armamentista: Acuerdos de Locarno, 1925, Tratado de no Agresión de 1938.

Finalmente, el autor trata en su obra el dictamen jurídico sobre la crisis de la República Dominicana, la IX Reunión de Consulta de los ministros de relaciones exteriores y el asunto de Cuba, la urgencia como elemento de la legítima defensa internacional y los conflictos de la ley nacional con los tratados internacionales.

Hugo Burgueño Lomeli